



DECRETO EXENTO N° 2.088

RETIRO, 29 JUL. 2015

VISTOS:

- 1.- El Inventario General de Bienes Muebles Municipal vigente;
- 2.- El Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/13, que delega atribuciones y funciones específicas Alcaldías;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;

DECRETO:

1° **Destínese**, a contar de esta fecha, el uso del bien Municipal que a continuación se individualiza, a la dependencia que se señala, a saber:

N° INVENTARIO : D-2005
ESPECIE : COMPUTADOR ACTIVA INTEL CORE I3, 4GB, 500 GB SERIE N° INC120761 (2411865), MONITOR LCD 18.5
DESTINO : ANEXO DEPTO. DESARROLLO COMUNITARIO SECRETARIA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN
DEL ~~GERARDO BAYER TORRES~~ GABRIEL ARRILAGA GUTIERREZ
Administrador Municipal

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Inventario
- Archivo Depto. Adm. Y Finanzas _____ /
CLG/GBT/mgc.